



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 76570

Que mediante providencia calendada treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**, radicado único No. 11001020500020240160700, **DISPUSO**: “Ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, concédase la impugnación que Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías interpuso contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, remítase el expediente a dicha Sala, para su trámite conforme a lo ordenado por el artículo 2 del Decreto 333 de 2021, en armonía con los artículos 44 y 45 del Acuerdo No. 001 de marzo 7 de 2002 (Reglamento de la Corte)”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A DORA STELLA GOMEZ ALZATE**, así como **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso ordinario laboral identificado con el radicado n.º **05001310500320200007401**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 31 de octubre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 31 de octubre de 2024 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia